

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 1894

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Béloy 2

5 CÉNTIMOS

Martes, 19 de Mayo de 1914

## Del Ayuntamiento

### LA SESIÓN DE AYER

Preside el alcalde, señor Sánchez Entrena, y asisten los concejales señores López Rodríguez, Rovira, Pérez Burillo, Burgos González, Fernández Borgos (D. J. y D. A.) Jiménez Orozco, Martínez Pérez, Durbán, Estevan y Juárez.

El secretario, señor Estevan, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada, procediéndose después al despacho de los siguientes asuntos, que forman el

#### Orden del día

Informe de la Comisión de Ornato en escrito de don Ángel Montecinos, que solicita permiso para colocar una muestra anunciar de su Cervecería y Pasterería.

Aprobado.

Idem de la idem en idem de don Esteban Jiménez, que solicita licencia para abrir un negocio en la casa número 6 de la calle de la Trinidad.

Aprobado.

Escrito del alcalde de barrio de los Molinos de Viento, solicitando una subvención para las fiestas en honor del Patrón de la barriada.

A propuesta del señor Fernández Borgos (D. A.) se acuerda conceder la misma cantidad que en años anteriores.

Acto de concurso para la adjudicación del servicio de recaudación de los impuestos y arbitrios de inquilinato, pastero, etc., etc.

El señor Durbán propone que se adjudi que devolutivamente el servicio.

El señor López Rodríguez se opone, alegando que uno de los licitadores hizo una proposición mayor que el rematante, la cual no fue admitida, sin duda porque la presencia la creyó hecha fuera de plazo.

Por la misma razón, el señor Rovira vota también en contra de la proposición del señor Durbán.

Entre en el salón el señor Bustos.

El señor Durbán, después de dar algunas explicaciones acerca de cómo se desarrolló el acto del concurso, mantiene su proposición.

Este es aprobada, después de haber retirado su voto el señor Rovira.

Propuesta de la Comisión de policía rural, sobre construcción de caminos vecinales.

Aprobada.

#### Otros asuntos

Aprobada una factura de varios útiles para el parque de desinfección.

Se acuerda reservar su destino a un empleado del laboratorio que va a prestar el servicio de las armas.

Después se da cuenta de un escrito del secretario, manifestando que han empezado a tirar aguas en la cabecera de la fuente, la que da en cañal d'arie de siete a nueve metros cúbicos.

El señor Pérez Burillo pregunta si se está haciendo el pozo que habrá de proyectarse.

Contesta el alcalde que ya está contratada la maquinaria que se necesita para dicho pozo.

Los señores Durbán y Fernández Borgos preguntan si el señor López Rodríguez ha terminado varios asuntos de los que se están en cargo por acuerdo del Ayuntamiento.

Confiesa el interpelado que está ultimando.

Seguidamente se da cuenta de un escrito presentado por varios comerciantes, dando cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el domingo último en el Círculo Mercantil para protestar contra la restitución del impuesto de consumos.

La corporación queda enterada.

El señor Pérez Burillo da cuenta a la corporación de las gestiones realizadas por la comisión de festejos, que él preside, para organizar las corridas de feria.

Dice que la empresa que habrá de constituirse ha hecho diseño y que una nueva ha contratado a los diestros Gallo y Belmonte para que toreen en Málaga y no en Almería.

El señor Pérez Burillo rueda a la alcaldía que procure que esto no ocurra.

El señor Sánchez Entrena propone, y así se acuerda, que se dé al señor Pérez Burillo un amplio voto de confianza para que haga las gestiones que crea necesarias.

El señor Pérez Burillo rueda que se pida al Gobierno la pronta promulgación de un real decreto creando en Almería una Norma de señorías.

Se acuerda de conformidad con la solicitud.

El mismo señor pregunta porqué no se han instalado aún en el Paseo del Príncipe los aparatos para el alumbrado eléctrico.

Contesta el señor Fernández Borgos que por lo que no se ha recibido todavía el material necesario.

El señor Bustos dice que no es esa la causa, sino la oposición de varios propietarios que se amargan cables en las fachadas de sus casas.

El señor Fernández Borgos manifiesta que se está procurando que esos propietarios otorguen el permiso.

El señor López Rodríguez reproduce la denuncia que hizo en la sesión anterior, relativamente a que en las arcas municipales no ingresan cantidades por multas.

El alcalde contesta que procurará enterarse.

Y se levanta la sesión.

#### Ruego atendido

El señor Sánchez Entrena, atendiendo un ruego de LA INDEPENDENCIA, ha dispuesto, de acuerdo con el señor Pérez Burillo, que la banda municipal alterne sus conciertos en el Bulevar del Príncipe y la plaza del Corral de Oficio.

Agradecemos la atención.

#### Junta de asociados

Esta tarde, a las tres, debe reunirse la junta municipal de Asociados para tratar del acuerdo del Ayuntamiento relativo a la petición de caminos vecinales.

Se ha rogado a todos los vecinos la asistencia, por tratarse de un asunto de extraordinaria importancia y que debe resolverse urgentemente, por expirar el día 25 el plazo de admisión de solicitudes de los municipios.

El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para rendir sus servicios, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA.

Pésame

## Gracias

### Del Boletín Oficial del Obispado:

El diez falleció en San Sebastián confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad don Pedro Nolasco Casanova, hermano de nuestro venerable Sr. Obispo.

Con motivo de esta desgracia, nuestro Excelentísimo Prelado ha recibido un número extraordinario de cartas del clero, Comunidades religiosas y personas de todas clases sociales, asociándose a su pena y ofreciendo oraciones, penitencias, misas y comuniones por el fallecido.

Muy agraciado S. E. Ilustrísima a estas manifestaciones de cariño, quisiera corresponder personalmente con todos y cada uno de los que le han escrito o visitado en esta ocasión; pero siendo materialmente imposible, nos encarga demos a todos en su nombre las gracias más expresivas, asegurándoles que pide muy de veras al Señor por ellos y les envía su bendición pastoral.

### POR TELEGRAFO

## La firma del rey

### De Gracia y Justicia

Madrid 18.—El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués del Vadillo, despachó hoy con el rey don Alfonso, poniendo a su firma los decretos siguientes:

—Nombramiento teórico de la Catedral de Burgos al presbitero don Ignacio Martínez.

—Idem arcediano de la Catedral de Santa Cruz de Tenerife al presbitero don Santiago Vélez.

—Varios indultos de penas leves.

—Autorizando al marqués de Armas para designar sucesor de dicho título.

### Notas de sociedad

Ayer llegó en el tren correo el famoso joyero de Madrid señor Marabini, el cual ha venido para encargarse de la hechura de un artístico copón de oro con piedras preciosas. Dicho señor hizo la riquísima y hermosa corona que estrenó la Santísima Virgen de las Angustias el mismo día de su solemnisma coronación en Granada.

Ho. ha salido para Madrid, en el tren de la madrugada, el señor Marabini.

\*\*\*

Ha dado a luz una preciosa niña la esposa del funcionario de Hacienda, nuestro amigo, don Manoel González Palacios.

\*\*\*

Los capitanes don Alberto Legaarde y don José Sánchez López marcharon ayer a Madrid.

\*\*\*

Ha marchado a Granada nuestro estimado amigo el capitán retirado de artillería de la Armada don Miguel Zeta Pascual.

\*\*\*

Para Madrid salió ayer la familia de don José Fornoví.

\*\*\*

Ha marchado a Marmolejo el presbitero don José Cermona, acompañado de su familia.

\*\*\*

El consejero de la Compañía del Sur de España don Estanislao Rasiński y el director de la misma, don Enzeibí Pelegri, salieron ayer para Granada.

\*\*\*

Como habíamos anunciado, ayer marchó a Granada la comisión militar de la Escuela Superior de Guerra que llegó a Almería el sábado último, con objeto de visitar la estación climática.

Dirigen la comisión de prácticas el teniente coronel señor Correa y el comandante señor Prat.

\*\*\*

De Gradiex regresó ayer el Rdo. P. superior de dominicos en Almería, Fray Zaccaria Minguez.

\*\*\*

El Gádor ha regresado el procurador don Ramón Gallot Vivas.

\*\*\*

Ha regresado de Doña María la familia de don Esteban Viciana Viciana.

\*\*\*

Está en Almería el director de las minas de The Alquife, don Jorge Harley Bulmer.

### POR TELEGRAFO

## Delapresidencia

### Dice el subsecretario

Madrid 18.—El subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, señor Merino de Santa Cruz, manifestó hoy a los periodistas que el jefe del Gobierno había recibido telegrama del alto comisionado de Marruecos, expresando su adhesión y la del jefe y el gran vizir, con motivo del cumpleaños del rey, y otro del Círculo español de Hamburgo, participando que ayer se izó la bandera nacional por primera vez en él para festejar aquel acontecimiento.

Anunció luego que los funerales por el señor Montero Ríos no se celebrarán el miércoles, si no el viernes, y dijo que el jefe del Gabinete había puesto a la firma del monarca un decreto, nombrando subsecretario de Gobernación al señor Quijano, y otro nombrando director general de Administración local al señor Piñés.

Finalmente, dijo el subsecretario que el señor Dato había conferenciado con una comisión de marines hispano-árabes, y que esta tarde daría una referencia de la reunión.

El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para rendir sus servicios, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA.

Pésame

## Por telégrafo y teléfono

## Vida parlamentaria

### CONGRESO

#### Sesión del lunes

Madrid, 18.—A las tres y cinco minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor González Besada, y ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, señores Sánchez Guerra y marqueses del Vadillo.

Con motivo de esta desgracia, nuestro Excelentísimo Prelado ha recibido un número extraordinario de cartas del clero, Comunidades religiosas y personas de todas clases sociales, asociándose a su pena y ofreciendo oraciones, penitencias, misas y comuniones por el fallecido.

El ministro de Estado termina elogiando la creación de un ejército colonial.

Interviene el señor Amado.

Comienza manifestando que va a tratar de la cuestión de Marruecos en su aspecto militar.

Afirmó que la toma de Tetuán era necesaria, asegura que las tropas fueron a campaña en condiciones desfavorables y les juicios de un general francés, quien dice que se derramó sangre inoculante.

Pregunta que quien es responsable de la operación: el general que la dirige o el Gobierno.

El señor conde de Romanones: —El Gobierno.

Respecto de la toma de La Encarnación afirma que la estima impremeditada.

Declara que deben exigirse responsabilidades de la campaña de 1911, y termina elogiando la labor realizada por los generales Gómez Jordana y Fernández Silvestre.

Contestale el ministro de Fomento de la Guerra, señor Sánchez Guerra, diciendo que se abrirá una información para depurar lo ocurrido en Béjar, y respecto del juego, manifiesta que tiene dadas órdenes a los gobernadores civiles para que lo prohiban.

Entran el señor Maura y la Cámara, despidiendo su presencia gran expectación. También entran los ministros de Estado y Guerra, señores marqueses de Lema y Echagüe, sentándose en el banco del Gobierno.

El señor Rivas Mateo formula un ruego de interés local.

Después habla del conflicto de los farmacéuticos, y al observar que se resiste el señor Iglesias, dice que éste debe estar en el secreto de cómo va a resolverse aquél.

Contestale el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, asegurando que los señores Iglesias y Rivas Mateo saben igual de aquél conflicto.

El señor marqués de Camps hace un ruego de escaso interés.

(Entra el jefe de Gobierno, señor Dato).

El señor barón de Velasco formula una pregunta relacionada con la huelga marítima.

Contestale el presidente del Consejo de ministros, señor Dato, diciendo que hasta mañana o pasado no puede tratar de este asunto.

El señor Santa Cruz habla de los juegos prohibidos.

Le contesta el ministro de la Gobernación, repitiendo que tiene dadas órdenes para que se supriman los juegos.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día.

Apruébase el dictámen sobre el proyecto eximiendo del pago del impuesto de grandes al marquesado de Tercio.

El señor marqués de Pilares apoya un voto particular, oponiéndose a la derogación del artículo 77 de la ley.

Contestale, por la comisión, el señor Sánchez de Teca.

</

19 de Mayo de 1914

## LA INDEPENDENCIA

## Últimos telegramas

## Diario de la mañana

te detalle: eres uno de los que comieron. Exprimiendo su admiración te abraza el amigo de siempre y el compañero de antaño.  
SALVADOR TORRES  
Níjar 18 de Mayo de 1914.

Hundimiento de un andamio

## Lo de Pechina

Ayer fué comunicada oficialmente al gobernador civil la noticia publicada sobre el accidente ocurrido ayer en la plaza de toros de Pechina, durante la lidia del segundo toro.

La plaza había sido improvisada con andamios en una finca.

Inesperadamente se desprendió uno de los andamios, encima del cual se encontraba más de 200 personas.

Resultaron únicamente lesionados Bernardo García Rueda, de 14 años, vecino de Benahadux, que padecía fractura de la tibia izquierda, e Indalecio Pascual Rodríguez, vecino de Víator, de 26 años, de otra lesión en la tibia derecha, quienes fueron curados por el médico don Eduardo Morollo.

Afortunadamente, como se ve, el accidente no ocasionó las desgracias que hubieran podido ocurrir, dado el número de personas que se hallaban en el andamio.

## Frente al liberalismo económico

Cómo se ha emprendido en Suecia y Noruega la lucha antialcohólica.

La creación del alcoholismo es desgraciadamente siempre de actualidad en la mayor parte de los países; y, por consiguiente, el estudio de los métodos empleados para luchar contra este mal social presenta un interés constante.

Yo quisiera señalar a los lectores lo que, desde hace medio siglo, se ha realizado en Suecia y Noruega: hay en ello un ejemplo curioso que merece ser más conocido de lo que es.

En 1864, la nueva municipalidad de la ciudad sueca de Gotemburgo, deseaba tomar medidas para hacer de la ciudad que administraba el modelo, decir, un grupo social bien organizado, libre y feliz.

En el curso de sus investigaciones llegó a comprobar que el número de los indigentes no hacía sino aumentar en proporciones alarmantes. Se nombró una Comisión para estudiar, entre otras, la cuestión del panparlamento, y sobre todo, con la mira de proponer los remedios a este mal. En Abril de 1865 esta Comisión presentaba un informe y declaraba que «había encontrado en todas partes el alcoholismo como una causa muy importante de la situación deplorable, desde triple punto de vista moral, físico y económico en que se hallaba una gran parte de la población pobre». Y concluía declarando que este abuso era de tal manera funesto, que «la sociedad tenía el deber de desarrrollar todas sus fuerzas para vencer un enemigo que trae consigo la pobreza, la necesidad y el crimen».

La Comisión mantuvo su palabra: por medio de regalías que han llegado a ser célebres, por medio de ingeniosas innovaciones que introdujeron las sociedades de templanza, en fin, por todo un sistema de educación antialcohólica, se logró en desterrarse el terrible mal, y lo consignó en grandiosa parte. Esto es lo que nos ha parecido interesante exponer.

En Suecia y en Noruega, como en todos los países del mundo, los almaceneros empujaban naturalmente a sus clientes a beber más y más. Para aumentar las cifras de venta acudían a recursos lastimeros; así abrían crédito a los obreros, de manera que éstos el día de la cobertura, veían una gran parte de sus salarios pasar al botellín del «almacenero» y no tenían ya las sumas necesarias para subsistir a sus necesidades y sustentar a su familia. Estos créditos, consentidos por los almaceneros, eran la causa de la miseria de muchos de los trabajadores. Además, cuando el crédito no era suficiente, el préstamo bajo fianza venía aún a ayudar al bebedor para satisfacer su fuerte pasión, y los muebles más indispensables de muchos obreros emigraban al almacén, cuyo poseedor realizaba a menudo, con ese tráfico, beneficios exorbitantes.

Para remediar esta dolorosa situación se recurrió a una solución ingeniosa: la explotación de las tabernas de la ciudad de Gotemburgo fue confiada exclusivamente a una sociedad privada de beneficencia que se propuso no reportar grandes beneficios mediante la venta de bebidas alcohólicas, sino por el contrario, disminuir el mal del alcoholismo.

La nueva sociedad o «ebolag» se inspiró, y se inspira todavía, en los tres principios siguientes:

1.º Interdicción de la venta a crédito de las bebidas espirituosas;

2.º Prohibición de la venta de dichas bebidas a los jóvenes y a los individuos que están en estado de ebriedad;

3.º Organización de locales apropiados y venta a precio moderado, en estos locales, de una alimentación sana y bien preparada.

Este último punto se considera como particularmente importante por los directores de la lucha antialcohólica en Suecia.

No se permiten despachos de alcohol en las callejuelas o callejones oscuros; deben instalarse siempre en una calle; los sitios en que se práctica la venta deben ser espaciosos y bien iluminados; se evita en cuanto es posible, situar los despachos en los cuarteleros esencialmente obreros, o muy cerca de los usineros y de los talleres; se quiere alejar la tentación del camino del trabajador.

Por otra parte la ley suelta, muy bien inspirada, exige que se pueda siempre servir alimento en el despacho de alcohol. Esta prescripción se funda en un principio de higiene, porque la medicina ha demostrado que el consumo de alcohol ataca menos violentemente al organismo cuando se le consume junto con su alimento sólido.

La ley suelta prohíbe igualmente servir alcohol a las personas menores de quince años; pero la Sociedad de Gotemburgo, ampliando todavía esta restricción, ha fijado en diez y ocho años el límite de esta edad, exceptuando así a los jóvenes de los despachos de alcohol durante tres años más de los que exige la ley general.

Además, en los contratos que ha celebrado con los gerentes de sus despachos, la Sociedad ha establecido la prohibición formal para ellos y para los que están a sus órdenes, de servir en el sitio de expendio a una sola y misma persona, más de dos copas, ni cada visita a dicha persona; por consiguiente, los despachos están obligados a negar todo consumo nuevo a las personas

que piden varias copas, unas tres otras, o que realizan sus visitas en intervalos muy juntos. Se exige igualmente de ellos que no admitan a los jóvenes o a individuos que comienzan a estar en estado de embriaguez.

Se veló asiduamente por el cumplimiento de todas estas prescripciones que en general, el faltar a ellas trae consigo como consecuencia, el despair del tabernero delinquiente, que cosa de estar al servicio de la Sociedad.

Además, en lo concerniente a la venta en la taberna, esta es, el consumo en el mismo sitio de venta, la ley suelta ha limitado la duración. Esta venta no puede comenzar antes de la nueve de la mañana, y por regla general, no puede prolongarse más allá de las diez de la noche. Los domingos y otros días feriados, la venta no se permite sino en la hora de la comida y sólo para los clientes que consumen alimento.

En fin, la toma de bebidas alcohólicas ha sido aumentada de 6 céntimos (8 a 9 céntimos), que costaba antes la copa, a 14 céntimos (cerca de 20 céntimos). Además, para poderse hacer servir estas pequeñas copas, es necesario hacerse servir alimentos por una suma mínima variable entre 9 y 30 céntimos (12 a 42 céntimos).

El sistema de Gotemburgo, cuyas grandes líneas acabamos de indicar, ha dado resultados tan satisfactorios que se ha generalizado un poco en cada parte, en Suecia Norgea: de 1874 las Sociedades de beneficencia o «ebolags», han tomado a su cargo la venta de alcohol.

Entre la organización de Gotemburgo y la organización noruega (que tienen entre sí el mayor parecido), media, sin embargo, una curiosa diferencia sobre la cual nos parece interesante detenernos un poco.

El aspecto de las tabernas noruegas no se parece en nada a los despachos de Suecia. Los «bolags» creen que la elegancia y la experiencia de los establecimientos influye en la conducta de los que los frecuentan; las Sociedades o «samlags» noruegues, sin negar este principio lo han interpretado de distinto modo, y muestra que en Gotemburgo se esfuerzan por elevar el nivel moral del consumidor admitiéndole en un local de aspecto agradable, sirviéndole un alimento conveniente, así como lecturas sanas y agradables, se usa en Noruega un método completamente opuesto. La taberna se comprende de tal manera, que el consumidor, hallando en ella el mínimo de comodidad, no experimenta el deseo de detenerse allí por mucho tiempo. De apariencia modesta lo mismo en el interior que en el exterior los despachos no tienen ningún asiento, y cada consumidor debe retirarse en cuanto ha absorbido lo que pidió. El obrero, pues, no es solicitado a la taberna ni por la buena comida, ni por la compañía de los amigos, o la lectura de los diarios. Hay, sin embargo, algunos despachos en que se hallan asientos. Estos son los establecimientos en que se sirven ponches calientes, pero en estos establecimientos los precios son más elevados, y esto explica que la clase obrera no los frecuenta.

En Noruega los hoteles y fondas no tienen el derecho de servir alcohol: un viajero, por consiguiente, debe adquirir en un local del «samlag» la bebida espirituosa que desea consumir. En Suecia los hoteles, las fondas y aún los cafés elegantes, llamados «despachos de oro», reciben la autorización de ventas de bebidas alcohólicas.

En fin, generalmente en Noruega y particularmente en Bergen, se ha tenido la feliz idea de romper con una desplorable costumbre de muchas de los países germánicos: se ha prohibido formalmente a las mujeres servir en los despachos en que se consume alcohol, y en estas tabernas todo el servicio debe hacerse por personas del sexo masculino.

Pero esta reglamentación no ha sido suficiente para muchos noruegos; bajo la acción de la enseñanza antialcohólica que se da con gran éxito en las escuelas primarias, en los colegios de enseñanza secundaria y las escuelas normales superiores, bajo la influencia igualmente de numerosas sociedades de temperancia, se ha ido todavía más lejos: cada seis años los electores noruegues se ven consultados sobre la cuestión de saber si quieren autorizar, o bien al contrario, prohibir la venta al menor del alcohol en su comunión. Ahora bien, actualmente en virtud de este plebiscito, el 72 por 100 de las comunas rurales han adoptado libremente el régimen de la prohibición absoluta.

¿Qué han sido hasta el presente los resultados obtenidos por este conjunto de medidas, de las cuales unas se deben a la iniciativa privada y otras emanadas de los Poderes públicos?

El sistema de Gotemburgo date de 1866. Ahora bien, en 1874 habia en Suecia y en Noruega un despacho de alcohol por 1.000 habitantes; en 1868 no había sino uno por 2.293, esto es, menos de la mitad; en 1885 la cifra disminuye todavía y alcanza a una taberna por 4.370 habitantes; en fin, actualmente es de uno por 12.320 habitantes. Esto representa una gran mejora.

La dichosa influencia de esta situación no ha tardado en dejar sentir sobre la salud moral y física de los pueblos escandinavos.

Cuando de 1837 a 1885 las estadísticas acuñaban una proporción de suicidio de 10,7 por cada 10.000 habitantes, esta proporción descendía en 1905 a 6,5.

Aún más la mortalidad ha disminuido muy sensiblemente. La tasa de los jóvenes se ha elevado, en veinte años, en un promedio de dos centímetros.

Esas las enfermedades que se derivan directa o indirectamente del alcoholismo, como el delirium tremens o la tuberculosis, han desaparecido en una fuerte proporción.

Todo esto indica que la organización escandinava de la lucha antialcohólica está bien comprendida; se piensa perfectamente todavía de nuevo; pero tal cual está ha contribuido a la prosperidad material y moral del país.

No habrá en esto una salvable lección de energía de la que podrían servir proyección más pueblos? Por nuestra parte no dudamos en adherirnos a la afirmativa, reconociendo, sin embargo, que los metos de la lucha antialcohólica deben ser adaptados a las costumbres y los recursos de cada país; no se paga en todas partes obra del mismo modo, pero en todas partes debe hacerse algo: la salud de la raza lo exige.

DR. MAX LÜMANN.

Miembro correspondiente del Instituto de Francia Profesor de la Universidad de Friburgo.

No se devuelven los originales que se nos entran, aunque no se publiquen.

## POR TELEGRAFO

## El crimen de un guardia

Un muerto y un herido

Guadalajara, 18.—El guardia civil Gil Molinero, que estaba en un calabozo castigado por desobediencia, disparó su fusil contra dos guardias, que también estaban castigados, matando a uno y heriendo a otro.

Ha dicho el agresor que les disparó por haberse reido de su mujer.

Ha sido nombrado juez de esta causa el teniente Oliva.

## POR TELEGRAFO

## Notas parlamentarias

El debate

Madrid, 18.—Mañana, en la sesión que celebra el Congreso, hablará en primer lugar, en la discusión del Mensaje de la Corona, el jefe del partido reformista señor Alvarez.

Los republicanos muestran desgustadísimos por la anunciada intervención de don Melquides.

También interverá en el debate el señor Villanueva.

## la huelga de marinos mercantes

En Almería

Sigue sin resolver el delicado asunto de la huelga de marineros mercantes.

Hasta última hora de la tarde de ayer no ocurrió nada digno de mención.

El conflicto no lleva trazas de solución satisfactoria, no obstante hacer 14 días que se planteó, tiempo más que suficiente para que el asunto hubiera ya tenido término en bien de los intereses de todos.

## Con motivo de haberse recibido por el representante del Fomento náutico un telegrama

que decía que estaba acordado firmemente el paro de los correos África, creíase que no zarparía ayer de este puerto el «J. J. Sister».

Tal creencia quedó desvanecida, pues el capitán del «Sister», señor Tonda, manifestó que no le ofrecía seguridad la orden telegráfica y que había que esperar a U. S. gestiones en favor de estas solicitudes con tan vivo interés como demandan las necesidades.

Presidente Círculo Mercantil. —JUAN RUIZ GUILLEN.

«Con esta fecha interesa presidente con suyo ministerio insistir Gobierno terminación huelga marítima ante fundados temores de que dentro de tres días falten harinas y artículos primera necesidad creándose gravísimo conflicto.

También interesa inmediato envío recursos con que sortear miseria entrónzada en los hogares de los obreros faltos de trabajo y rango a U. S. gestiones en favor de estas solicitudes con tan vivo interés como demandan las necesidades.

Presidente Círculo Mercantil. —JUAN RUIZ GUILLEN.

## POR TELEGRAFO

## Dios Dato

Madrid, 18.—El jefe del Gobierno, señor Dato, hablando hoy con los periodistas acerca del conflicto marítimo, dijo que está en comunicación con las Asociaciones de Navíos y capitanes.

Anunció que se propone dividir la crisis en dos partes; una el conflicto de Bilbao, y otra el paro general en el Mediterráneo.

—Por esto —agregó— ha pedido a los navieros del Mediterráneo que apliquen la decisión que han adoptado hasta ahora, que espero el conflicto quede reducido a Bilbao, readaptándose la navegación entre los demás puertos.

—Lo único que hace falta —terminó diciendo— es que los navieros acepten el arbitraje. Después de constituir el tribunal, éste verá quien tiene razón.

A Madrid

Bilbao, 18.—Hoy ha marchado a Madrid el presidente de la Asociación de capitanes, asistiendo a reunión del jefe del Gobierno.

Se le ha tribulado una entusiasta despedida.

Creíese que esta gestión no resolverá el conflicto.

El «Cataluña»

Alicante, 18.—Hoy ha fondeado en esta puerta el vapor «Cataluña», mandado por oficiales de Marina de guerra.

Cargará esta tarde.

De Sevilla

Sevilla, 18.—La compañía Ibarra ha desmentido la noticia publicada por algunos periódicos, de que no paga a las tripulaciones de sus barcos.

Aquí hay impresiones optimistas sobre la solución del conflicto.

De Cádiz

Cádiz, 18.—El personal del vapor «D. I. fine» ha secundado la huelga.

Creíese que los oficiales serán sustituidos por marinos de guerra.

Cargará esta tarde.

Por último, dijo que el señor Piniés se posesionará de su cargo esta mañana, a las once.

## POR TELEGRAFO

## NOTAS MILITARES

Se les ha concedido el retiro, para Almería, al sargento Martín Sánchez Muñoz, y para Chirivel, el guardia civil Francisco Gallego Alonso.

También se ha concedido el retiro para esta capital a los carabineros Antonio Fernández Jurado y Felipe Ruiz Ruiz.

## POR TELEGRAFO

## Vida política

Palabras

Una expedición

**Los exploradores**

Los exploradores de Almería fueron invitados por las autoridades y comisión de festivales de Pechina para asistir a las fiestas que en aquella localidad se celebraron con motivo de las festividades de su patrón San Isidro.

Aceptada por el Comité provincial de Almería la atenta invitación, dispusieron una expedición dicho pueblo, compuesta de aquellos exploradores que por sus condiciones pudieran resistir la marcha.

A las 6 de la mañana salió de Almería la columna expedicionaria que llegó a las ocho y cuarenta a la ermita de Pechina, lugar designado para hacer alto.

Algunos minutos después llegó al lugar indicado una comisión compuesta del alcalde, don Guillermo Rodríguez; juez don Guillermo Román; teniente de la Guardia civil don José Iglesia; coadjutor, don Antonio Alarcón; presidente de la comisión don José Cazorla; concejales don Emilio y don Juan Sáez, don Francisco Díaz y don José Rodríguez; maestros de instrucción primaria don Miguel Soria y don Manuel Giménez, acompañados de gran número de ecijanos, y la banda de música dirigida por don José Montoro.

Después de los saludos y presentaciones, puso la banda de música a la cabeza de la comitiva, y a los alegres compases de una marcha entraron en la población.

Seguidamente asistieron a la misa, en que oficiaba el párroco don Domingo Sebastián, el que dirigió elocuente plática de salutación a los exploradores.

Terminada la ceremonia religiosa, rompieron files y se ordenó desfilar.

Durante la comitiva fueron obsequiados con refrescos y café los exploradores e instructores.

El jefe de la expedición, don Felipe Mingo, fue invitado por don Guillermo Román, alma de las fiestas de Pechina, a una comida de las autoridades habidas de celebrar en el domicilio del señor alcalde.

A los postres, el señor Mingo contestó a las múltiples agasajos recibidos por todos con un corto y eloquiente brindis de gratitud.

El regreso tuvo lugar después de algunas prácticas y de cantar el himno.

Durante la estancia en Peñíscola, los exploradores Daniel Góngora y Francisco Rovalle prestaron un servicio digno de mención.

Encontrábansa contemplando el funcionamiento de los caballitos, cuando por la maquinaria del aparato fué arrojado el niño Juanito Ruiz, a quien tomaron en brazos y con toda rapidez condujeron al botiquín; pero en vista de que las heridas eran de importancia, fué conducido en brazos por el instructor señor Melián a la farmacia, donde recibió asistencia.

Nuevo juez

**De Vera.**

Hace unos días tomó posesión de su cargo el nuevo juez de instrucción de este cargo, don Feliciano Hernández de la Plaza.

Es el juez más joven de su categoría (así como), pues sólo cuenta 34 años. Dadas las buenas cualidades de que está adornado, la acritud de rectitud y justicia que le acompaña siempre en todos sus actos y los profundos conocimientos que en materia jurídica posee, nos aseguran una larga época de tranquilidad y garantía del derecho en el periodo judicial.

Dijo larga época porque ha sido trabajado a petición suya, y por lo menos, disponemos de cinco años, lo cual es algo aquí donde, con tanta frecuencia, nos cambian estos funcionarios.

Dicámosle que era de paz y tranquilidad y gran servicio en el cumplimiento de su sagrado ministerio, así como felicitamos al pueblo por la gran suerte que lo ha elegido.

EL CORRESPONSAL

Vera 15 Mayo 14

**AUDIENCIA Y JUZGADOS****Solicitudes**

Don Mariano Campos Martín ha solicitado que se le nombre fiscal municipal del Fondo.

**Junta de partido**

El día 26 del actual se constituirá la Junta del partido judicial de Górgal, para la formación de las listas de Jueces.

**Juicio para hoy**

Sección primera.—Vista de dos incidentes de apelación promovidos en causa del juzgado de Almería, sobre estafa y estupro.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Béja, sobre homicidio, contra Antonio Rodríguez Salazar.

**Conducción**

Se ha ordenado la conducción al penal de

Granada para que extinga condena del señor teniente regimiento en Almería Alfonso García García.

**Traslado**

Otro se dijo que ha sido trasladado el presidente de la Audiencia de Almería, don Antonio Rodríguez, a la de Jaén, con el cargo de fiscal.

**Publicaciones****IBERICA**

El notable acontecimiento con que los Estados Unidos se preparan a conmemorar la apertura del canal de Panamá, la grandiosa Exposición de California, es objeto de especial atención en el número 20 de Iberica popular revista que dedicada al progreso de las ciencias y sus aplicaciones, publica el Observatorio del Ebro, Tortosa (España). Numerosos grabados sobre los monumentos los palacios y estado de las obras ilustran el texto sumamente interesante.

También publica una vista general de la importante Exposición del Báltico que va a celebrarse en Suecia,

**NUESTRO CLIMA**

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería

Por la mañana

Termómetro seco.....	20 8
Idem húmedo.....	17 4
Bármometro.....	766 5
Termómetro.....	20
Máxima a la sombra.....	22 8
Mínima.....	18 2
Al sol.....	32
Viento.....	S. E.
Mar.....	Picada
Cielo.....	Despejado

Por la tarde

Termómetro seco.....	22 2
Idem húmedo.....	20
Bármometro.....	766 2
Termómetro.....	22 2
Viento.....	S. O.
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Nuboso

Boletín religioso

Santos de hoy, martes.—San Pedro Cestino, Santa Ursula y Santa Pudenciana, virgen.

Santos de mañana, miércoles.—Santos Bernardo de Sena, bogado contra los fieles de sangre, y Anselmo.

Hijas de María en el Sagrado Corazón de Jesús.—Más de mayo:

Por la mañana se rezará en la misa de 6 y 7 y media. A las ocho y media Comunión diaria.

Día 19, comulgación los coros 17 y 18.

Jubileo señora Remedios Salazar de Nieto.

Día 20, comulgación los coros 1, 2, 3 y 4.

Jubileo señora Dolores Navarro viuda de Estevan.

Por la tarde a las seis y media, Exposición, Santo Rosario, ejercicio del mes y plástica diaria.

Canticos y Salve por el coro de la Congregación.

Se impondrá el Santo Escapulario de las Hijas de María el día 21, fiesta de Ascension del Señor, en los cultos de la tarde, a las señoras:

Coros

3 Arceli y María Oliva Roy.

5 Angel Ortiz Valverde, Francisca Pérez Muñoz, Blanca Viciana Sánchez, Metilde Matvay Deigado.

6 Francisca Morales Jerez, María Barranco Martínez.

7 Aurelia Solsona Cámera.

8 Eugenio Alejandro González, Alfonso Pérez Tizón, Liberto Leal Pérez, Carmen y Adriana García Pérez.

11 Antonia Flores González.

14 María Pérez Jordán.

15 Emilia García Larraga.

16 Carmela Murcia González, Para Pradal Galín, Cristina Calderón Rodríguez, María Montes Álvarez, Dolores Montoya Ferre, Dolores y Cristián Martínez Sánchez, Fernanda Merino Martínez, Purita López Sánchez.

17 Adelaida Vigil González, María Fernanda Orte, Antonia Rodríguez Rosa.

Colegios.—Coro I.—Dolors Aparcio López, Mariam Romero Calvo, Bárbara Caracuel Borrás, Encarnación Pérez Sevilla y Antonia Laynez Capulino.

Deben asistir a la imposición las directrices de los coros, que tienen alguna que consagrarse.

Las unas y las otras han de comulgar en este día.

Misiva en honor de San Ildefonso.—En la Santa Iglesia Catedral continúa la celebración con toda solemnidad, a las siete y media de la mañana, la misa que anualmente se celebra al glorioso mártir San Ildefonso, Patrón de Almería y su diócesis.

En Santa Clara.—Teniendo en cuenta las recientes disposiciones de S. S. el Papa Pío X a la Orden Saracena para que festeje

la festividad de su santo patrono.

Deben asistir a la imposición las directrices de los coros, que tienen alguna que consagrarse.

Las unas y las otras han de comulgar en este día.

Misiva en honor de San Ildefonso.—En la Santa Iglesia Catedral continúa la celebración con toda solemnidad, a las siete y media de la mañana, la misa que anualmente se celebra al glorioso mártir San Ildefonso, Patrón de Almería y su diócesis.

En Santa Clara.—Teniendo en cuenta las recientes disposiciones de S. S. el Papa Pío X a la Orden Saracena para que festeje

la festividad de su santo patrono.

Deben asistir a la imposición las directrices de los coros, que tienen alguna que consagrarse.

Las unas y las otras han de comulgar en este día.

Misiva en honor de San Ildefonso.—En la Santa Iglesia Catedral continúa la celebración con toda solemnidad, a las siete y media de la mañana, la misa que anualmente se celebra al glorioso mártir San Ildefonso, Patrón de Almería y su diócesis.

En Santa Clara.—Teniendo en cuenta las recientes disposiciones de S. S. el Papa Pío X a la Orden Saracena para que festeje

la festividad de su santo patrono.

Deben asistir a la imposición las directrices de los coros, que tienen alguna que consagrarse.

Las unas y las otras han de comulgar en este día.

Misiva en honor de San Ildefonso.—En la Santa Iglesia Catedral continúa la celebración con toda solemnidad, a las siete y media de la mañana, la misa que anualmente se celebra al glorioso mártir San Ildefonso, Patrón de Almería y su diócesis.

En Santa Clara.—Teniendo en cuenta las recientes disposiciones de S. S. el Papa Pío X a la Orden Saracena para que festeje

la festividad de su santo patrono.

Deben asistir a la imposición las directrices de los coros, que tienen alguna que consagrarse.

Las unas y las otras han de comulgar en este día.

Misiva en honor de San Ildefonso.—En la Santa Iglesia Catedral continúa la celebración con toda solemnidad, a las siete y media de la mañana, la misa que anualmente se celebra al glorioso mártir San Ildefonso, Patrón de Almería y su diócesis.

En Santa Clara.—Teniendo en cuenta las recientes disposiciones de S. S. el Papa Pío X a la Orden Saracena para que festeje

la festividad de su santo patrono.

Deben asistir a la imposición las directrices de los coros, que tienen alguna que consagrarse.

Las unas y las otras han de comulgar en este día.

Misiva en honor de San Ildefonso.—En la Santa Iglesia Catedral continúa la celebración con toda solemnidad, a las siete y media de la mañana, la misa que anualmente se celebra al glorioso mártir San Ildefonso, Patrón de Almería y su diócesis.

En Santa Clara.—Teniendo en cuenta las recientes disposiciones de S. S. el Papa Pío X a la Orden Saracena para que festeje

la festividad de su santo patrono.

Deben asistir a la imposición las directrices de los coros, que tienen alguna que consagrarse.

Las unas y las otras han de comulgar en este día.

Misiva en honor de San Ildefonso.—En la Santa Iglesia Catedral continúa la celebración con toda solemnidad, a las siete y media de la mañana, la misa que anualmente se celebra al glorioso mártir San Ildefonso, Patrón de Almería y su diócesis.

En Santa Clara.—Teniendo en cuenta las recientes disposiciones de S. S. el Papa Pío X a la Orden Saracena para que festeje

la festividad de su santo patrono.

Deben asistir a la imposición las directrices de los coros, que tienen alguna que consagrarse.

Las unas y las otras han de comulgar en este día.

Misiva en honor de San Ildefonso.—En la Santa Iglesia Catedral continúa la celebración con toda solemnidad, a las siete y media de la mañana, la misa que anualmente se celebra al glorioso mártir San Ildefonso, Patrón de Almería y su diócesis.

En Santa Clara.—Teniendo en cuenta las recientes disposiciones de S. S. el Papa Pío X a la Orden Saracena para que festeje

la festividad de su santo patrono.

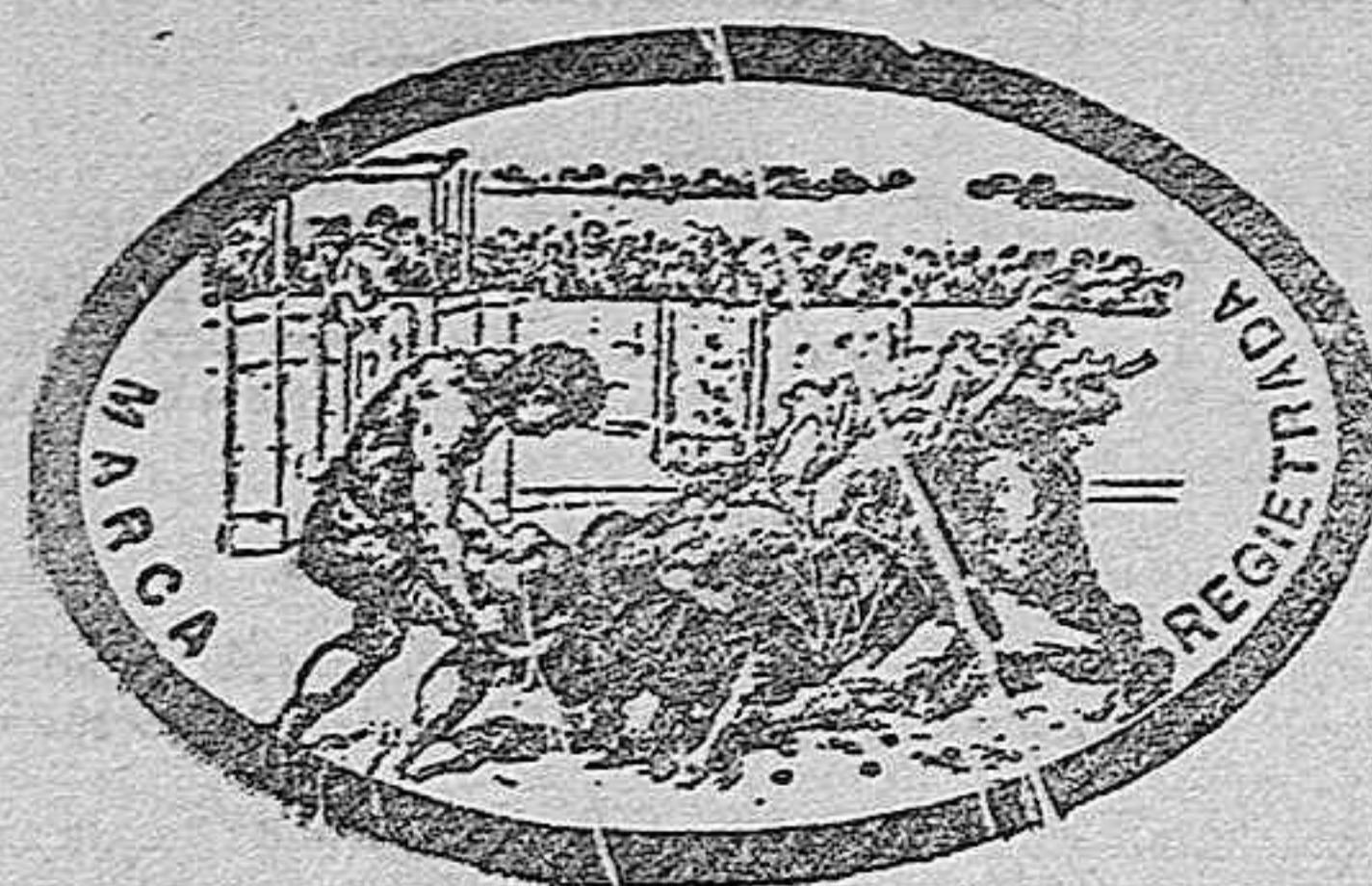
Deben asistir a la imposición las directrices de los coros, que tienen alguna que consagrarse.

Las unas y las otras han de comulgar en este día.

Misiva en honor de San Ildefonso.—En la Santa Iglesia Catedral continúa la celebración con toda solemnidad, a las siete y media de la mañana, la misa que anualmente se celebra al glorioso mártir San Ildefonso, Patrón de Almería y su diócesis

# FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO

Recomendado por todas las eminentes médicas  
Novísima medicación fosforada



Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.

NE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías.

AL POR MAYOR

Farmacia de la Viuda del Dr. Alíño, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

# Cerveza

# ESTRELLA ROJA

## LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS  
GARANTIZADAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES  
11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000  
UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO  
Cobro inmediato de los Premios. - Detalles gratuitos  
SEGURIDAD ABSOLUTA.  
Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíese  
5 Ptas 50, como única entrega  
en sello, & mejor en giro postal, sobre monedero o giro mutuo, a  
EL FOMENTO DEL ASESIO, Diputación 224 BARCELONA  
el cual remitirá los números correspondientes a vuelta de correo

SE DESAN AGENTES ACTIVOS Y SERIOS

### Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda puro y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas.

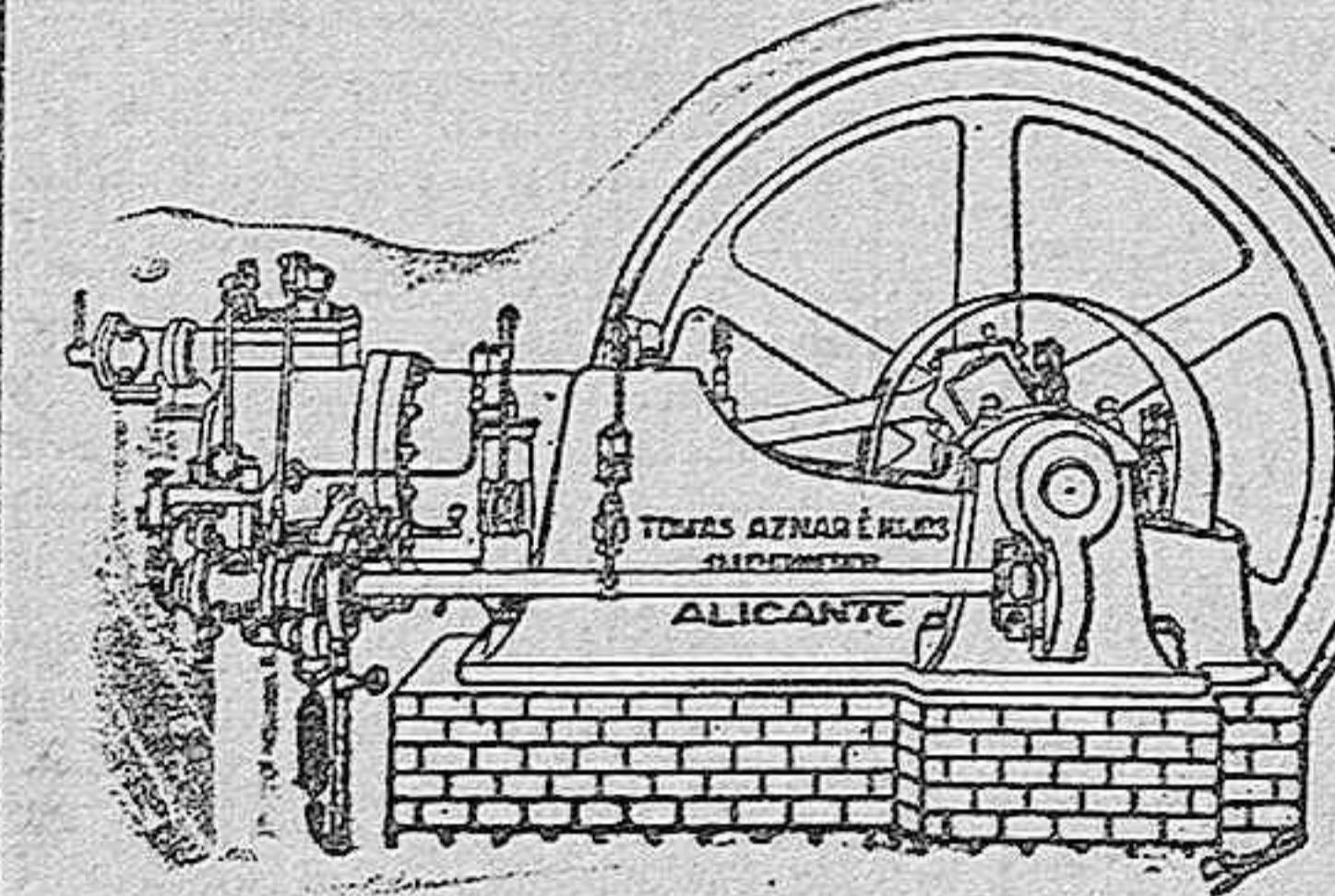
DEPOSITO

DR. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid  
V. nte: Principales farmacias de España.  
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de Sola. En Orihuela: Pedro Antonio Sánchez.

### Solución

Benedicto  
de glicerina-fosfato de cal con CREOSOTAL  
Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50 ptas.



Motores  
Bombas  
Tuberías

### Instalaciones completas de riegos

Provistas de los mayores adelantos y perfecciones  
Más de 50 instalaciones hechas en esta región.  
Catálogos y presupuestos gratis a quien los pidan

### Guillermo Herrera

Reyes Católicos, 7, Almería  
Primera casa en esta especialidad

### La Ciudad Condal

DE  
MARTINEZ, RUERA Y C.  
Bailén, 12.-BARCELONA

El visitante don Salvador Capo, actualmente en esta capital, se hospeda en el HOTEL SIMON, donde recibe avisos para pasar a domicilio el extenso mues-  
tro de las últimas novedades para la próxima estación de verano.

### Nuevo colegio

Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada

En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicín, desde donde se domina la hermosa vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal, las religiosas de la Presentación, que ya en el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas.

La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.

En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.

Para detalles, dirigirse a la Rma. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.

### Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrosis, gota, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacio-  
nal del señor RICHELET, (farmacéutico-químico) en Sedán (Francia), en lo  
concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indi-  
camos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso  
tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpul-  
lidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del  
cerco cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosas de  
las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el  
hombro y en la mujer, y en el artrosis, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se  
localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y re-  
generada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias  
y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pidase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor  
RICHELET, ó al depositario general en España, don FRANCISCO LOYARTE,  
droguería, calle San Marcial, 33, AN SEBASTIÁN, y será remitido gratis.

L. RICHELET, 12, rue Gambetta, Sedán (Francia)

Depósito general y venta: Draguería de don Francisco Loyarte, calle de San

Ignacio de Loyola, 9, frente al Mercado San Sebastián.

Depositorias en Almería: Don Eugenio de Bustos, calle de Granada, 23. Don

José Torío García, Calle de Santa Cris. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

### Velas de cera para el culto

### Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Sa. misa y Cirio Pascual

"NOTABILIS" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Brescrito de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO compístamente nrojo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma calidad y limpieza que las más exelentes bajas estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA  
VITORIA (España)

### La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado  
tienen en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

19 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

EL SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE NUM. 10.

### Colegio de la Purísima Concepción

ALMERÍA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanzas, se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verificándose maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; clara instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, pesetas 50; maestro: 100; maestras, 30; permanentes, 7'50.

Por las clases de Francés, Música y Dibujo, se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima. — ALMERÍA.

Compra de toda clase

D.R.

### Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Herm. Inc.

Paseo del Príncipe, núm. 10

### Para carteros

Se venden en esta Administración:

Libretas para giro postal, valores y certificados

100 PESETAS

### NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 centimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

### No más purgas Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y destruir enfermedades tan molestas como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo 4.º Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contracción del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50. Depositario en Almería, DR. VIVAS PEREZ